

<p><u>NOMBRE Y DESCRIPCIÓN DEL TRÁMITE:</u></p> <p>MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN A LOS BIENENS MUEBLES E INMUEBLES</p> <p>Actividades de mantenimiento realizadas para corregir el deterioro o fallas detectadas en los bienes muebles e inmuebles y sus instalaciones.</p>	<p><u>DATOS DEL ÁREA QUE LO PROPORCIONA:</u></p> <p>UNIDAD DE MANTENIMIENTO E INFRAESTRUCTURA</p> <p>Lunes a viernes de 8:00 a 15:30 hrs. Arq. Jorge Meza Rangel Teléfono: (477) 26749 00 Ext. 3338 E-mail: mezarj@ugto.mx Blvd Puente el Milenio #1001 Fracción de Predio San Carlos C.P. 37670 León, Gto.</p>
<p><u>REQUISITOS:</u></p> <p>Enviar oficio de petición o correo electrónico con los siguientes datos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Nombre y puesto del solicitante 2. Lugar, teléfono y correo electrónico para contactar 3. Tipo de servicio solicitado (describir detalladamente el servicio que requiere). 4. Especificar el lugar exacto donde se prestará el servicio (para visitar el espacio y recopilar los requerimientos precisos) y de preferencia anexar fotos. 5. Proporcionar el código programático al cual se cargará el costo de los trabajos (divisiones/departamentos). <p>Notas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Todo trabajo para mantenimiento de bienes inmuebles deberá realizarse a través de la Coordinación de Recursos Materiales y Servicios Administrativos de acuerdo con lo establecido en esta cédula, no podrá solicitarse directamente a personal del área o a un externo. • El costo del servicio dependerá del material a utilizar, el servicio se realiza, previa autorización del código programático. 	<p><u>COSTO:</u></p> <p>Variable</p> <p><u>TIEMPO DE RESPUESTA: (Días Hábiles)</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • 4 días en caso de ser atendido por personal interno de la unidad de mantenimiento. • Para trabajos más complicados que se requiera de intervención de externos, se programa un calendario de trabajos de acuerdo a la complejidad de estos. <p><u>FORMATOS:</u></p> <p>N/A</p>
<p><u>FUNDAMENTO JURÍDICO DEL TRÁMITE:</u></p> <p>Plan de Desarrollo Institucional 2010-2020 de la Universidad de Guanajuato, Atributo 14, Programa 13, “Programa para la Ampliación Modernización, Mantenimiento y Utilización de Infraestructura”.</p> <p>Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato, en el Título Sexto Procedimientos de Licitación Simplificada y de Adjudicación Directa, Capítulo Primero artículos 69, 72 y 71 y Capítulo Segundo artículo 72 y 73.</p> <p>Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, en el Título Tercero de los Procedimientos de Contratación, Capítulo Primero artículo 26 y 27, Capítulo Segundo de la Licitación Pública y Capítulo Tercero de las excepciones a la Licitación Pública y Capítulo Segundo (Federal).</p>	